Se le hizo espera a favor de Mad.d en la tenzion
a [illegible] de dhos d.s [illegible] de frutos. Y
[illegible] de [illegible] informaron lo que saven de
sus mrs.

Ldo. Sotillo — Pedro de Cuevas Torrentes — Don Ant.o Hidalgo Fernandez

Ante mi

Pedro [illegible]

Decreto sobre los dros. del Repartim.to de Sal

En la Villa de Calasparra en diez y seis
dias del mes de octubre mill setez.s y [illegible] y un a.s
dhos S.res Conzejo Jus.a y Regim.to de Mad.d Estando
juntos en la forma dha. haviendo se visto por
sus mrs. el dia catorze del corr.te el Repartim.to
de Sal fho entre los Vez.s della y q. le hava
probado p.r hallarse con la Igualdad q. se re-
quiere a proporzion de sus Vez.s a mad.r abundam.to
dixeron q. se conformaban con dha aprobazion
y q. se entregue el tanto sacado a d.n Pedro Chico
para su cobranza, a quien se le haga saver
y que de cada Vuzelemin de la Repartida
sea de su obligazion el cobrar sus mrs. Vellon
p.a los dros. del pres.te Ess.no por su ocupazion
y trabajo de la formazion de dho Repartim.to